



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001688

CHILLAN VIEJO, 27 de Marzo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 27 de Marzo del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Carolina Moya Riquelme	TNSE	Administrativo	1	01/04/2013
Ingrid Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	1	01/04/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lcp.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud